

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 1.329/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Victoria, en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2022-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Victoria, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2 <sup>º</sup> BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
REFORMA DEL VASO MEDIANO DE LA PISCINA Y VESTUARIOS DE LAS INSTALACIONES RECREATIVAS DE LA PISCINA			213.967,73	0,00	213.967,73	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

a) Anular la actuación denominada "CONSTRUCCIÓN DE PUNTO LIMPIO", por importe de 104.627,56 €, argumentando dicha anulación en que la Junta de Andalucía va a financiar la construcción de puntos limpios, priorizando a los municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes.

b) Incrementar el importe de la actuación que se anula, es decir 104.627,56 € en la actuación incluida en el 2 bienio, denominada "REFORMA DEL VASO MEDIANO DE LA PISCINA Y VESTUARIOS DE LAS INSTALACIONES RECREATIVAS DE LA PISCINA", ascendiendo el importe total a la cantidad de 213.967,73 € y con el mismo sistema de ejecución, es decir el de contratación por el citado Ayuntamiento, debiendo cumplir las condiciones que para este sistema de ejecución fueron aprobadas.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial Plurianual bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 21 de abril de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.